# RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 025-2016-CVH-GG

Huampaní, 11 de mayo de 2016.

## VISTA

El acta de resultados finales del Proceso de Contratación CAS N° 002-2016-CVH de fecha 10 de mayo de 2016, mediante la cual se declara ganador del puesto de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos (antes Jefatura de Recursos Humanos) del Centro Vacacional de Huampaní al Sr. Domingo Alberto Gonzales Jara, identificado con DNI N° 09629718;

## CONSIDERANDO

Que, el artículo 30° del Reglamento de Organización y Finanzas, establece que la Unidad de Recursos Humanos (antes Jefatura de Recursos Humanos) es la es la unidad orgánica de tercer nivel, responsable de diseñar, gestionar, programar, coordinar, ejecutar, controlar, monitorear y evaluar las acciones del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, correspondiéndoles además, administrar su acervo documental y proponer la mejora de los procesos respectivos. Depende directamente de la Oficina de Administración y Finanzas.

Que, son atribuciones del Gerente General dirigir y organizar las actividades del Centro Vacacional Huampaní de acuerdo a los Estatutos y a las políticas, directivas y normas aprobadas por el Directorio y a las decisiones tomadas por el Presidente dentro de sus atribuciones.

Que, los incisos k) y l) del artículo 25 del Estatuto del Centro Vacacional Huampaní, son atribuciones del Gerente General, expedir Resoluciones de Gerencia General, con el propósito de dar cumplimiento de los actos administrativos que le corresponda y, la de ejercer las demás atribuciones que le correspondan de acuerdo a lo dispuesto por este Estatuto, le delegue o encargue el Directorio o el Presidente del Directorio.

Que, el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones establece que es atribución del Gerente General "Contratar, adendar, modificar, resolver y liquidar convenios y/o contratos, así como sancionar, desvincular y suscribir actos jurídicos o administrativos, según corresponda, con respecto a su personal, bienes, servicios y obras con sujeción a la normatividad vigente aplicable, al presupuesto institucional y los objetivos institucionales".

Que, por convenir al funcionamiento y la organización del Centro Vacacional Huampaní, y para garantizar el cumplimiento de los fines de la entidad es necesario designar al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos (antes Jefatura de Recursos Humanos);

Que, en mérito al documento de la referencia resulta pertinente dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 008-2016-CVH-GG de fecha 17 de febrero del 2016, mediante el cual se resuelve encargar el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos al Sr. ALBERTO JULIO ROMAN ESPINOZA, con retención a su cargo de Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas;

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 025-2016-CVH-GG

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Gerencia General N° 008-2016-CVH-GG; por la cual se resuelve encargar el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos al Sr. ALBERTO JULIO ROMAN ESPINOZA, con retención a su cargo de Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas

**Artículo Segundo.-** Notificar la presente Resolución al servidor designado en el artículo precedente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI – VºBº ASESORIA LEGAL

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI – GERENCIA GENERAL

**Alberto Julio Román Espinoza**
Gerente General (e)

11/5/16